

**ACTA VIGÉSIMO TERCERA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día martes 18 dieciocho de julio del 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco autorice al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, en conjunto con el Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento y el Maestro en Impuestos Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública a suscribir Carta de Compromiso Referente a los Recursos Derivados de la Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas que a la letra indica: Primero. - Manifiesto en representación del municipio de Encarnación De Díaz, la conformidad para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable. Dicho mecanismo consiste en un esquema a través del cual el Gobierno de Jalisco, directamente o por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, transmite en favor de un fideicomiso privado constituido por terceros, los recursos futuros que le corresponden recibir a este municipio por concepto del FEIEF, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables ; a cambio de obtener mayores recursos para mitigar la previsible disminución de participaciones federales para el ejercicio fiscal de 2023. Segundo. - Se cede de manera irrevocable al Gobierno del Estado de Jalisco, los recursos futuros que le corresponde recibir al municipio de Encarnación De Díaz por concepto del FEIEF, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, para que, por cuenta de este municipio, cumpla con las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación. En caso de que los recursos cedidos al Estado, conforme a lo previsto en el párrafo

anterior, resulten insuficientes para cumplir con las obligaciones de pago que se generen derivadas del mecanismo de potenciación, se autoriza al Estado de Jalisco llevar a cabo la compensación mensual contra las participaciones federales en la misma proporción en la que se haya beneficiado, hasta por el 4% del Fondo General de Participaciones que le correspondan al municipio de Encarnación De Díaz de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal. Tercero. - La presente Carta Compromiso entra en vigor al día siguiente de su firma y estará vigente hasta que se cumplan las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación y no existan montos pendientes por compensar. Por lo tanto, el municipio de Encarnación De Díaz no podrá revocar, incumplir, ni dar por terminado el presente acuerdo ni cualquier otra circunstancia similar o análoga, antes del plazo referido.

IV. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco aprueba que el Municipio de Encarnación de Díaz se adhiere al Esquema de Potenciación del FEIEF, derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebó el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal Abogado Gilberto Antonio Palomar González firmar la Carta Compromiso que sustenta dicha adhesión

V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de enajenación de hasta el total de láminas remplazadas del techo del gimnasio municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo establece el artículo 72 fracciones I, II, III, y IV del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, dictaminado por la Comisión Edilicia de Patrimonio;

VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de enajenación de hasta el total de luminarias remplazadas del alumbrado público municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo establece el artículo 72 fracciones I, II, III, y IV del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, dictaminado por la Comisión Edilicia de Patrimonio;

VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Techo Financiero de \$1'750,000.00 (Un Millón, Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso propio municipal, para realización de Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2023;

VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Obra de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de las calles Palomas y Amistad en Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$813,522.02 (Ochocientos Trece Mil, Quinientos Veintidós Pesos con Dos Centavos 02/100 Moneda Nacional) de Recurso FAISMUN 2023;

IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Obra de Infraestructura y Movilidad de las calles Palomas y Amistad en Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$3'378,276.05 (Tres Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos con Cinco Centavos 05/100 Moneda Nacional) de Recurso FAISMUN 2023;

X. Asuntos Varios;

XI. Clausura de la Sesión

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenas tardes, compañeras y compañeros, vamos a dar inicio a esta vigésima tercera sesión ordinaria de este honorable ayuntamiento. Seños secretario se le instruye para que dé inicio con la sesión. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión.

I. Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Residente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario, se le instruye para que haga el pase de lista oficial de este honorable ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que de los 14 ediles de este honorable ayuntamiento se encuentran presentes 13 en esta vigésima tercera sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la vigésima tercera sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: II. Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que someta a votación en uso de documento la lectura del segundo punto del orden del día, así como todos lo conocen la aprobación de la misma. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto número dos del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión han votado por la afirmativa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario se le instruye para que de lectura y seguimiento al tercer punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: III. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco autorice al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, en conjunto con el Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento y el Maestro en Impuestos Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública a suscribir Carta de Compromiso Referente a los Recursos Derivados de la Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas que a la letra indica: Primero. - Manifiesto en representación del municipio de Encarnación De Díaz, la conformidad para acceder al mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF correspondientes a la compensación en la caída de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable. Dicho mecanismo consiste en un esquema a través del cual el Gobierno de Jalisco, directamente o por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, transmite en favor de un fideicomiso privado

constituido por terceros , los recursos futuros que le corresponden recibir a este municipio por concepto del FEIEF, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables ; a cambio de obtener mayores recursos para mitigar la previsible disminución de participaciones federales para el ejercicio fiscal de 2023. Segundo. - Se cede de manera irrevocable al Gobierno del Estado de Jalisco, los recursos futuros que le corresponde recibir al municipio de Encarnación De Díaz por concepto del FEIEF, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, para que, por cuenta de este municipio, cumpla con las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación. En caso de que los recursos cedidos al Estado, conforme a lo previsto en el párrafo anterior, resulten insuficientes para cumplir con las obligaciones de pago que se generen derivadas del mecanismo de potenciación , se autoriza al Estado de Jalisco llevar a cabo la compensación mensual contra las participaciones federales en la misma proporción en la que se haya beneficiado, hasta por el 4% del Fondo General de Participaciones que le correspondan al municipio de Encarnación De Díaz de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal. Tercero. - La presente Carta Compromiso entra en vigor al día siguiente de su firma y estará vigente hasta que se cumplan las obligaciones derivadas del mecanismo de potenciación y no existan montos pendientes por compensar. Por lo tanto, el municipio de Encarnación De Díaz no podrá revocar, incumplir, ni dar por terminado el presente acuerdo ni cualquier otra circunstancia similar o análoga, antes del plazo referido. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor secretario, como verán este punto es algo confuso de comprender, por ahí anexamos unos documentos que nos hicieron llegar por parte de la Secretaria de Hacienda del Estado, esta es una propuesta que se lanza a los 125 municipios con esta institución que es el FEIEF para la potenciación de los recursos federales, como lo pudieron ver en los anexos estos son del 2020 en 125 municipios y tiene como fin que las caídas de aportaciones federales el municipio y el estado pueden usar este instrumento que es un regulador de las participaciones federales, como saben pues la ley de egresos de la federación estima lo que aportara a los municipios, a los estados y a todos los entes públicos y en este primer semestre del año no se ha cumplido con las metas que se programó la propia ley de ingresos por eso este fideicomiso pues está diseñado para eso, lo que habla ahí de retención es que en el resto del año no se recuperen las cifras que aporta la federación a los municipios se estará restando en los periodos siguientes hasta que quede en ceros, es una especie de adelanto, igual ahí se les anexaron varios documentos por lo complejo del asunto para la mayor comprensión. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Ya hay algún convenio firmado?

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si hay un convenio firmado del 2020, de hecho, esta solicitud es para que ustedes me autoricen a mí a suscribirlo y otro lo escribirá el secretario general y el tesorero, es una ratificación del convenio del 2020. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Hay alguna obligación que derive este convenio? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, el convenio no, es que es un instrumento diseñado para este tipo de situaciones, entonces fue mi primera pregunta que me hice cuando supe esto, estima que en el peor de los casos que no alcancemos o no nos alcancen a compensar del federal y que estemos pagando esto en el ejercicio del año que viene. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces con base en lo que responde, ¿cuáles serían las condiciones, los tiempos o los plazos para que se pueda dar? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: La norma permite que hasta doce años, tendría que estar muy trágica la cosa para que los daños se puedan compensar, sin embargo se prevé que en el resto del año este se compense, la idea es no quedarnos fuera de ese recurso que debimos haber percibido según la propia ley de coordinación fiscal y es aplicable en este primer semestre, que la vedad se sintió, este recurso que en el periodo del año pasado desde luego que lo sentimos, hemos tenido menos participaciones federales y estatales. -----

Señor secretario se le instruye para someta aprobación económica le presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor Presidente, quien este a favor del presente punto del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión ordinaria han votado por la afirmativa por el punto número III del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al IV punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IV. El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco aprueba que el Municipio de Encarnación de Díaz se adhiere al Esquema de Potenciación del FEIEF, derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebro el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal Abogado Gilberto Antonio Palomar González firmar la Carta Compromiso que sustenta dicha adhesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como les comenté vamos a llevar dos instrumentos, uno el del punto de acuerdo anterior y el segundo será este que es la autorización para que su servidor pueda suscribir el convenio de adhesión a este fondo de potenciación de presupuesto. Si algún regidor desea hacer su derecho al uso de la voz. De lo contrario señor secretario se le instruye para que someta a votación económica del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta señor presidente que los 13 ediles presentes a esta sesión ordinaria han votado por la afirmativa para aprobar el punto número IV del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien secretario se le instruye para que de lectura al punto V del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de enajenación de hasta el total de láminas remplazadas del techo del gimnasio municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo establece el artículo 72 fracciones I, II, III, y IV del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, dictaminado por la Comisión Edilicia de Patrimonio.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, como se les hizo llegar un anexo del dictamen de la comisión de enajenación pues estamos proponiendo lo que en su momento salió una idea de este cabildo para que podamos enajenar, es decir, desprendernos de esas laminas del gimnasio y la propuesta que se les anexo, no como anexo oficial, sino como propuesta es para donar hasta el total de las láminas porque igual podemos reservarnos el derecho a conservar algunas, en especial a personas que los

solicitan, y en segundo término para alguna institución que lo requiera, una escuela, una institución de ese aspecto hasta agotar existencias, como la ley establece, son parte del patrimonio municipal y decidimos someterlo a consideración del pueblo del ayuntamiento, sabemos que es del pueblo de Encarnación de Díaz y se van a regalar, van a ser gratuitas para la gente que lo solicite. La propuesta es que las otorgue la dirección de bienestar social, a ellos les cae la solicitud de este tipo de bienes para el beneficio de la gente, los techos, los tejabanes. Tenemos en su totalidad el 100% de las que retiramos están en bodega todas. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: ¿Se va hacer público el sistema en cómo van a ser las reglas de operación o es interno nada más? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se van hacer públicas, le adelanto que en la caravana de bienestar ya están muchas solicitadas, si va ser un programa creíamos que muy grande, pero al final no va ser tan grande como pensábamos, pero igual lo vamos hacer público, aunque lleguen y pregunten y ya no haya, pero hasta que se agoten todas las láminas. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Si bueno una parte de lo que iba preguntar era la regla de operación de cuando iban a salir, la otra duda pues era obviamente el total de existencia que era que dices que esta el 100%, cuantos son aproximadamente, pues me imagino que están demasiado grandes, a lo mejor y hasta sería bueno cortarlas. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno, primero lo íbamos hacerlo así, pero en algún momento pues hubo una factura donde algún gobierno mando hacer ese techo y por lo tanto son parte del patrimonio, hoy percibimos en una calle y decidí que no se publicara nada hasta no se sesionara, pues por ahí se les mando que son bases nada más, las reglas de operación con los criterios que se van hacer para entregar las láminas, el total de las láminas es de alrededor de 300 láminas, no me atrevo a asegurarlo con total veracidad porque puede variar. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Y del tiempo de entregarlas es en base de las personas, pero me refiero a que, si se apoya a una institución, pues a lo mejor puede que se lleve la mitad, entonces si hay más prioridad a la gente, de hecho, platicábamos aquí antes de que iniciara la sesión que hay personas que sus techos son de láminas, todavía existen varias personas con esta triste situación, a mí me gustaría que le dieran prioridad a la gente que de verdad lo necesita. Porque sabemos que las instituciones tienen otro apoyo directamente del gobierno y de la secretaria de educación, si me gustaría que fuera el enfoque más preciso para las personas que más lo necesitan, que fuera muy transparente ese apoyo para que se cumpla el objetivo de ayudar a la gente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Totalmente de acuerdo regidor, de hecho, el programa lo pensamos como lo propuso la regidora Margarita en alguna sesión de cabildo, van a ser para la gente, pero dejamos abierta la convocatoria porque se puede dar la situación y como ya hay base, no queremos que, dijeron que era programa para los ciudadanos que hasta con una lámina y ya nos enteramos que a tal institución le tocaron, entonces mejor dejamos la convocatoria abierta. Yo creo que no están en condiciones de techar una habitación de más de tres metros, porque tienen perforaciones, pero tal vez un bañito o una habitación pequeña, para zaguanes, recepciones, patios interiores, donde la gente no necesite tanto, pero si, así como tú lo planteas es la idea. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Entonces la gente puede acceder, a una ventanilla para que soliciten el apoyo, he tocado varios temas de necesidades con algunos directores y todavía siguen tomando decisiones con el censo que alguna vez se inició, entonces yo creo que las condiciones van variando, no puede ser que una familia en determinado tiempo le fue muy mal y ahorita le va ya bien, ojala que así fuera en todas las condiciones pues yo creo que un censo que inicio hace dos

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]
Jose de Villalobos

[Handwritten signature]
Mona
Evelia Guzmán

[Handwritten signature]

Laura B. de la Garza Glez

María del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

años, tiene que cambiar un poquito más, y eso porque tengan acceso las personas que no están adentro del censo, ojala y las hagan publico poder compartirlo a las personas que tengan esa necesidad, obviamente con los requisitos necesarios para poder adquirirlas.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Y es hasta agotar existencias, de luego que va ser así como lo está planteando, esos son los criterios que desde inicio lo plantemos, y ciertamente creo que ya cubrimos esas necesidades en base al censo, a es casi puro solicitado. -----
Señor secretario, se le instruye para que someta a votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor Presidente:

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta señor presidente, que el V punto del orden del día fue votada por vulnerabilidad de los 13 ediles presentes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al VI punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de enajenación de hasta el total de luminarias remplazadas del alumbrado público municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 52 Fracción V, y 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, así como lo establece el artículo 72 fracciones I, II, III, y IV del Reglamento Interno del Funcionamiento del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, dictaminado por la Comisión Edilicia de Patrimonio.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Igual que el caso anterior compañeras y compañeros, tenemos en su totalidad los equipos que retiramos del alumbrado público y estamos planteando hacer donaciones a ciudadanos, a gente del campo, alguien que tenga un puerto o algo donde no se instale lo público, aunque sean de alto consumo energético, que sean para uso totalmente privado, por lo tanto quedarían enajenadas y donadas a las personas, la propuesta es que sea hasta 5, se les va pedir a las personas que se comprometan a ellos instalarlas, porque sabemos muy bien que muchos solicitaran nuestros equipos y nada más tenemos dos volts que serán insuficientes para instalárselas a las personas, la gente se haría responsable una vez donado de como vengan, hay unas que están en mal estado sinceramente y dicen que es hasta en un total, porque estamos

Evelia Guzmán P
Mre na
Jose de J Villalobos Cr.

Laura E. de la Garza Glez
Maria del Carmen Guzman O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

considerando dejar una gran reserva porque pueden llegar a necesitarse para una emergencia o para rato a futuro, que yo creo que son más de cuatro mil quinientas luminarias, nos van a restar para el resto de la administración para el que vaya pidiendo, son bastantes porque va ser un programa muy vial, algunas tienen focos que no prenden, otras que está roto un plástico, pero se le va explicar eso a la gente y esa la estamos planteando que haga la solicitud en la dirección de Secretaria General de gobierno, en lo que las demás dependencias estamos algo saturadas de trabajo, se hace un pase y hasta cinco luminarias, las que pida la gente, ¿alguna duda compañeras y compañeros regidores? -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Me imagino que va ser más o menos similar a lo de las láminas, nada más aquí como va existir el control para ver si realmente las van a usar para lo que se están pidiendo, si yo le pido diez es una cosa exagerada, pero poniéndolo de ejemplo, de aquí de la secretaria general, ¿cómo va checar que ya las están llevando o cuál es la dinámica? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Decidimos hace de buena fe compañero, entendemos que son equipos muy obsoletos, no obstante, por ahí alguien decida monetizarlos, sin embargo, no creo que sea tan redituable porque va ser muy extensiva la indicación, este si va ser un programa muy amplio, divida cuatro mil quinientos entre cinco, pues si van ser bastantes beneficiarios que tienen que tener un predio en condiciones, un poste en condiciones, una fachada en condiciones, entonces a mi si me ofrecen una luminaria pues mejor voy al municipio, me la van a regalar, que igual habrá quien pida cinco luminarias y va instalar tres, pero pues es un programa de buena fe, además pues es un patrimonio de los encarnacionenses. Si decidimos para no meterles filtros ni burocracia, déjame ver si lo ocupas o no lo ocupas, voy a ir a visitarte, y se nos va ensimismar el programa, decirle que tenemos un gran valedor de la bodega saturado de luminarias, y también necesitamos ese espacio en nuestra bodega, desde el inicio les dije las vamos a donar y les pedí que trataran de no maltratarlas, lo menos que se pueda verdad, esperemos que la mayoría en lo posible estén en condiciones de funcionamiento, entonces va ser de buena fe. Señor secretario, se le instruye para someta a votación nominal la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia señor presidente:

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor". -----

Doy cuenta señor presidente que el punto VI del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Memo Jose de S Villalobos C.

Laura E. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzman C.

Evelia Guzmán

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien señor secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al siguiente punto del orden del día.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Techo Financiero de \$1'750,000.00 (Un Millón, Setecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) de recurso propio municipal, para realización de Certamen Señorita Turismo Región de los Altos 2023. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como ya saben compañeras y compañeros, el año pasado Encarnación de Díaz obtuvo el triunfo en el concurso de señorita turismo región de los altos, y después de cuarenta años la chona ganó la corona, y una de las condiciones para participar en este certamen es que el municipio ganador es obligado a ser sede el siguiente certamen regional, este es un techo financiero con recurso propio, lo estamos manejando como un techo financiero, se está planteando contratar un artista y lo demás que es parte de los costos se llama concentración de la candidatas que se ha registrado 23 aspirantes, y hay que proveerles hospedaje, alimentos, vestido, traslados a todas ellas, y además la preparación de nuestras dos candidatas, la que entrega y la que contiene. No lo referimos aquí este es un techo financiero, decirles que tenemos negociado con una empresa un patrocinio de hasta \$350,000.00 pesos, ¿por qué lo manejamos como un techo financiero? Porque no podemos hacer cierto o tener por cierto algo que no se tiene en las alcas del municipio entonces de ahí se restaría esto, además también hay otros ingresos importantes que no son tan fuertes, pero cada candidata hace una aportación, cada presidente tiene que hacer una aportación de inscripción, que son \$7,000.00 pesos de cada una de las candidatas. Gestionamos ante el consejo de turismo regional de que se pudieran empatar con el festival de las animas para poder tenerlos en conjunto y bajarles a los dos eventos un poquito, rellenar el programa, es hasta octubre, pues es una fecha muy inhabitual de este tipo de certámenes, siempre son en otros meses y entonces la gestión esta quedo ahí para poder hacer una mejor gestión, y son situaciones que son parte de las obligaciones que nos tocaron, para muchos no tendrá relevancia, para otros será un honor, un privilegio pues que Encarnación de Díaz se haga sede de 23 municipios de nuestra región altos norte, altos sur y otra zona pegada a los altos de Jalisco, o sea se compone de 18 municipios y están participando más municipios.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Según yo sacando información de la fe de aquí de Encarnación de Díaz, por el evento del certamen como tal como evento ese costo cerca de \$800,000.00 pesos, no se la información que nos dieron no sé qué tanto conlleve este presupuesto, ahorita comento el tema de que van a ser 23 aspirantes, el hospedaje, traslado, entonces tenemos un margen de un \$1,000,000.00 de pesos, hablando pues de un solo evento, hay más eventos que se van a integrar como una tipo feria, ¿o como esta? Porque no tengo el dato de en qué se va invertir este dinero, entonces si me gustaría saber en qué lo van a gastar.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien le contesto compañero regidor, luego a veces había presupuestos de eventos, se debió a un tema riesgoso, ya nos pasó con la feria, teníamos \$800,00.00 pesos, la artista nos cobró \$350,000.00 pesos más IVA, todo lo demás son complementos, exigencias que el artista condicione para venir, en negociante, en suma, este evento nos salió en casi \$1,000,000.00 de pesos, ya el en cierre, por eso decía a veces es riesgoso presentar un presupuesto de eventos, a lo mejor podemos presentar un presupuesto casi exacto de una obra o de otra acción, pero de este tipo de acciones es más

complejo porque primero se le tiene que confirmar al artista, y más confirmado el artista con su representante se empieza a negociar todo lo que es el backstage que le nombran, el baile que es todo el equipamiento de sonido, los traslados nos los pide en avión, todo lo que piden, entonces por desgracia artistas de ese tamaño como la que trajimos el año pasado en ese rango de precio no tenía condiciones de estar en nuestro municipio y los que tienen andan pegadito al medio millón de pesos, entonces ya con eso estamos estimando que de un artista y todos sus complementos sea alrededor y de 1.1 o 1.2, estoy seguro que vamos a ver la manera de bajar todos estos costos, es una tradición compañeros y compañeras, hemos hecho festivales con una fracción de este recurso, pero esto es una tradición este tipo de eventos pues que sea primero un artista de género pop, sabemos que también es tipo requerimiento. En un ánimo de confianza y de buen entendimiento que siempre hemos tenido no queda anexado en el acta de cabildo, voy a compartir en este momento un desglose de las estimaciones de gastos que se estima tener daré unos segundos para que lo revisen y también despejen algunas dudas, ahí está desglosado en lo que se pretende, es estimativo, por so mi preocupación, esto no lo podemos subir como un dato oficial ni que ustedes lo compartan como oficial en medio que se dedican a distorsionar o a bofetear todo lo que hace la administración pública, es en animo de confianza. En lo que terminan de observar si me gustaría referir que tradicionalmente en este tipo de eventos jamás baja de \$2,000,000.00 de pesos, le he seguido el rastro por lo mismo para darme una idea, este va ser en términos nominales el certamen regional más austero en los últimos años, el evento creemos no se va abultar ni se va a ver austero, simplemente se combate la corrupción, no pedimos moche a nadie en este gobierno, son los costos reales, no hay favores, hasta estamos regateando el costo de los hoteles porque son bastantes habitaciones, son muchos días y todo lo hacemos para tener un gasto lo menos gravoso para la sociedad, para el municipio. Entendemos bien que hay muchas necesidades que aquejan a nuestro municipio muy relevantes, sin embargo, pues estas son obligaciones adquiridas, pero como les digo, para muchos será un lujo y para otros será un honor, dependerá del juicio de cada regidor o regidora. Será un evento de mucho nivel, de mucho mejor nivel que el pasado y costo dos millones, y este se va incorporar como el arranque del festival de las animas, nos quita un gasto y además se complementa como parte del programa que vamos a tener para el festival de las animas. Eso que les acabo de mandar es el presupuesto que puede variar mucho, en especial el tema del artista, como lo que nos pasó en el certamen pasado, que solo decidimos usar dos vuelos, los demás se vinieron por tierra, se pidieron camerinos, alimentos bastante costosos, pues así es lo del espectáculo, yo tampoco conocía el modo, pero ya me estoy enterando de cómo se maneja. Decirles que el tema en el mundo del espectáculo sufrió una metamorfosis por pandemia, se hiper cotizaron, termino la pandemia y los artistas había demanda y decidieron aumentar todos sus costos, tan es así que muchos artistas un poco más económicos no tenían fechas, entonces ahí dejamos a ver si estamos en tiempo ahora que cabildo autorice de cerrar con él, por eso con tanta antelación lo hacemos, porque necesitamos ya cerrar por si lo deciden que sí, lo podemos ya cerrar. Señor secretario, se le instruye par someta a votación económica la oficial incorporación del regidor Heriberto Hernández Alba. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantado su mano. ---

Doy cuenta señor presidente que todo están por la afirmativa de la incorporación del regidor Heriberto. -----

[Handwritten signatures and names on the left margin]
Euzelia Guzmán P. José de S. Villalobos C.
Monica

[Handwritten signatures and names on the right margin]
Laura E. de la Garza Glez
Monica del Carmen Guzmán C.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: A continuación, pidió el uso de la voz el regidor Heriberto Hernández Alba. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Era algo que yo también iba mencionar que a mí me tocó investigar en los municipios anteriores donde el presupuesto si llegaba elevar un poquito más de los \$2,000,000.00 de pesos, y aparte felicitarlos porque pudieron hacer que se uniera con el festival de las animas, porque le da una plusvalía al evento que el año pasado fue un éxito, entonces felicidades. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias compañero, costo para que fuera en octubre, pero pues era la manera de ahorrarnos un poquito para el festival de las animas y tratar de minimizar el impacto que van a tener nuestras finanzas, como ya lo escucharon estos seis meses ha bajado sustancialmente las aportaciones. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿De qué partida se va ejecutar este recurso? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: De turismo regidora, tenemos que modificar presupuesto desde luego. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Retomando el tema, ya ahorita que me explicaron de como consiste el gasto, la única impresión que yo tengo es del porque el monto tan alto, pues como bien lo dijo el presidente, tenemos muchas necesidades, y ahorita andamos batallando con muchas cosas en el municipio, prioridades que se tienen que hacer y a mí me preocupa que este monte se disfrute en un solo día, obviamente ya lo comento que era para complementar el festival de las animas, no sé si vaya ser ahí mismo el evento para que se complemente o lo van a mover a otro lado, todavía no tengo esa información, pero si se me hace muy alto el monto, no sé qué grupo sea, no sé qué artista sea, creo que es el monto más alto al que sabe, a lo mejor Lancelot es el que conoce ese tema de los artistas y es el que maneja escenarios, entonces de alguna forma si me gustaría que fuera un poquito más austero el gasto, que obviamente la obligación la adquirimos y se tiene que hacer, pero si el monto se me hace muy elevado. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Tenga por seguro que vamos a bajarle, le vuelvo a reiterar y que se informe, que el techo financiero es de 750,000, estamos planeando los escenarios, lo que les acabo de mandar en anónimo de confianza ya con IVA van 720,000.00 revisen el número final y es que gastaremos hasta 750,000.00 pesos. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: El total sigue siendo \$1,719,000.00. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, pero el techo que vamos aprobar en esta sesión es de 750,000.00, porque el mundo de los espectáculos es incierto, es más puede llegar un momento y no sirvió la planta que rentamos y hay que rentar otra en ese instante, si va haber producciones, espero sean sustanciales, comprobarles es mi trabajo. La propuesta inicial la platicamos la regidora Lulú, la regidora Margarita en una ocasión privada, platicábamos que nos íbamos a preparar con más de \$2,000,000.00 y pues el reto que yo me lleve es como lo hacemos con menos, se lo envié al equipo y aquí ya hay conceptos que desaparecieron, para tratar de hacerlo más austero, que si bueno, y la mayor parte del recurso como lo ven pues se va en el artista y sus complementos, y otra parte se va en la concentración, en el tema de las reinas y en ese tipo de situaciones, pues que son parte de la tradición de estos eventos. Nada más como dato, en gobiernos anteriores para mandar una reina a competir a la región invertían hasta \$90,000.00 pesos si no me equivoco, datos de gobiernos anteriores, este año me va costar \$95,000.00 pesos, y tenemos dos, entonces estamos ahí pidiéndoles que pues va haber un poquito de austeridad en algunos aspectos, y pues es parte de la

tradición de los Altos de Jalisco, y pues para mí es un honor, pero también entiendo de todo lo que vivimos, decíamos es hasta finales de octubre, los últimos pagos los vamos a realizar en noviembre, si el proveedor no nos entrega comprobación, no podemos soltar el pago, así es en este gobierno, porque al final el tesorero y yo somos los que rendimos cuentas ante la auditoria superior del estado. De momento creo que vamos hacer unos hallazgos, ocupamos de ya tener el acta de Cabildo para ya poder cerrar con un artista, que esté en condiciones de venir, de verdad no hay, los que hay son los que cobran bastante alto, entonces por ahí mi estimación del año pasado se las comparto, de lo que cobra el puro artista sin requerimientos, para que vean lo caro que se ha puesto el mundo del espectáculo y lo difícil para que con menos dinero que con lo que hicieron el certamen del año pasado en Unión de San Antonio, estoy seguro que va estar mucho más bonito. Y además informar que solamente los boletos, eso trae ingresos, que se van a vender los boletos para acceder a lo de las mesas y lo demás va ser abierto para la gente, entonces eso es algo que le vamos a ofrecer a los encarnacionences, por desgracia nuestro municipio ha vivido tiempos muy difíciles, y la industria del espectáculo se hiper cotizó, al grado de que los empresarios han decidido no hacer eventos en municipios de este tamaño, los mejores eventos que ha tenido Encarnación de Díaz en los últimos tiempos son subsidiados por el erario público, no es una buena noticia, es una mala noticia, pero así está pasando, los empresarios ya solamente hacen eventos en ciudades muy grandes donde el mercado es muy amplio, los boletos los pueden vender bastante bien y los cupos son más amplios. -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez: Nada más para comentar un poquito del tema que menciona el Regidor Leobardo, pues si yo conozco más de lo que es el del artista, me toco este año ver varios temas con el artista que vino en el certamen, que fue Paty Cantú, la verdad es que si pide ciertas marcas de bocinas y no están acorde de como ellos las piden, es un no rotundo de que la producción no se suben al escenario, entonces creo que por eso eleva mucho el costo de un artista, nada más con los requerimientos que piden es más del doble de lo que cobra el artista, entonces traen muchísimo staff, antes de que llegue el artista son veinte, treinta personas, más aparte cuando llega el artista son otras diez personas que llegan con ellos, es un poquito complicado esto, desconozco todavía el artista que vaya venir pero a lo que dice el presidente es uno de género pop, son los artistas más cotizados o que piden más requerimientos para poder presentarse, tanto es así que piden hablando ya de cuestiones más técnicas, mezcladoras que cuestan hasta millón y medio de pesos, y una renta de esas mezcladoras cuesta \$100,000.00 pesos, entonces pues si se eleva mucho el presupuesto como lo dicen, del artista estamos contemplando \$600,000.00 pesos en las muchachas nada más, que son 23, entonces si lo dividimos entonces sinceramente es muy austero, ahí si felicitar al Presidente y a Paco que esta de encargado de este certamen, que pues a estirones están viendo cómo hacer para lo de las muchachas, sin dejar de lado la del artista que es donde se eleva mucho el presupuesto, entonces me gustaría que se dieran una vuelta ahí con un artista de ellos para que vean que si te pidió gomitas rojas y le tienes gomitas verdes, te la hacen mucho de emoción y no se presenta, entonces si es muy complicado con ellos, más sin embargo un evento de este tipo creo que lo requiere y pues de mi parte tienen mi voto de confianza señor Presidente, esperemos y todo salga de la mejor manera. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Les quiero comentar a los compañeros, que cuando se le comentó a usted Presidente que serían \$2,000,000.00 de pesos más o menos el techo financiero, si le dijo a Paco que no estaría de acuerdo de hacer este evento, porque había muchas necesidades aquí en el municipio y que si se iba hacer aquí el evento, que lo hiciera más austero, eso sí nos comentó Presidente, y se lo dijo a Paco. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, así es regidora, y lo bajamos y aquí todavía baja mucho, pero lo vamos a manejar el techo financiero, si se nos bajan los patrocinadores, pues ya tenemos la autorización de Cabildo. -----

Evelia Guzman P.

Jose del Villarobos P.

Maria

Laura E. de la Garza Glez

Maria del Carmen Guzman O

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este sentido creo que el evento se maneja como una obligación a atender, pero en realidad hay muchísimas necesidades dentro del municipio, creo que, por ejemplo, en el caso de las áreas en las que trabajo dentro del ayuntamiento, como Ecología o el Instituto de la Mujer, si tuvieran al menos la mitad de este recurso, pues otra cosa sería. Creo que invertir esta cantidad de dinero, \$1,750,000.00 pesos para unas pasarelas no sería conveniente o no sería de alguna forma respetuoso para las personas de nuestro municipio. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues unas imprecisiones, primero tenemos el vivero como jamás se tuvo en Encarnación de Díaz, casi cerca de 50,000 árboles que el año pasado reprodujimos, hemos plantado muchísimos, en ese sentido pues hemos apostado a la ecología, y estamos abiertos para que desde los regidores armen cuadrillas de atención para plantar árboles en donde quieran, en las escuelas, en espacios, claro, con supervisión del área de obra pública, de espacios cerca de concretos o banquetas. En el Instituto Encarnacionenses de la Mujer, vamos a implementar "Barrios de paz" y vamos a empezar atender estos días, que es el programa de atención a la mujer, pues más importante del que se tenga historia en Encarnación de Díaz, este es un programa que va estar muy bien y se van a invertir poquito más de \$800,000.00 pesos. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Yo me voy a concentrar más que nada en las candidatas, a mí me ha tocado hacer recorrido con ellas, y verdaderamente si les digo que es austero lo que se les proporciona a las muchachas y se han adaptado, tanto como Yahaira que es la reina electa, la que va entregar, me ha tocado incluso que lo que les otorgan es austero para sus recorridos de acuerdo con ellas, entonces tiene mi punto a favor señor Presidente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Margarita, y agradecerte públicamente porque además de participar en tus tareas edilicias, participas en tareas que ni siquiera son de tu competencia y nos ayudas. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno ya lo mencionó la regidora, creo que no estoy en contra de lo del evento, creo que es algo muy importante para nuestro municipio, pero creo que en este momento no estamos en las condiciones para realizar este tipo de evento, hay muchas necesidades donde ese \$1,750,000.00 pesos se pudiera apoyar en otro tipo de situaciones que se necesitan aquí en nuestro municipio, tenemos muchísimos enfermos, hay hospitales que de antemano sabemos que no hay el suficiente medicamento, hay personas enfermas ahorita en nuestro municipio que están pidiendo apoyo al Gobierno Municipal y se les está negando, entonces a mí se me hace gastar esta cantidad en este momento, pues no va. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento regidor, como se los comenté al regidor Leobardo, no podemos erogar en este momento este presupuesto, ni siquiera se estima ceros de todo, es una estimación y será erogado hasta finales de noviembre, nos es en este momento. El segundo pues desde luego es imposible que el municipio sostenga los gastos de salud de la gente, de todos los ciudadanos, dado que en materia constitucional no es una obligación del municipio la salud, no estamos diseñados legalmente para hacerlo y mucho menos presupuestalmente, de cada \$100.00 pesos que nosotros pagamos de impuestos, a los municipios nos reparten \$4.00 pesos, porque la Federación del Estado atiende temas muy costosos, como la Defensa Nacional, la salud, la educación, las fronteras que es lo más costoso, a los municipios nos deja los servicios, sin embargo, de nuestro Gobierno hemos sacado programas para atender en equipo, no estamos dejando solo al Gobierno Federal, ni el Estatal, tras reconocer que ambos órdenes de gobierno no le han puesto todo al gobierno de Encarnación de Díaz, y que es algo que hay que reconocer, y el municipio está atendiendo a personas de la ciudad civil de manera gratuita y le regalamos el medicamento, sin embargo puedo reconocer que no podemos atenderlo al 100%, médico en tu casa no está en todo

el territorio del municipio, pero en grandes zonas atendemos, dos delegaciones, bastantes comunidades y en casa de salud, entonces yo creo que también vale la pena abundar, que es estar atendiendo en varias áreas la salud, lo puede corroborar el regidor Guillermo Rubio. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Bueno, como usted lo menciona que no es una responsabilidad del Gobierno Municipal la atención de salud, creo que, si lo es, porque no es una partida que le está otorgando el Gobierno Federal ni Estatal para gastar este \$1,750,000.00 pesos, es recurso propio, este dinero es del pueblo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Así es, le comento que las leyes no atribuyen a los municipios en cargo de la salud, si eso fuera así recibiríamos mayor presupuesto, sin embargo, lo repito y queda grabado y escrito, si es una responsabilidad moral, ética, política, y lo hemos hecho. Ningún gobierno en la historia de este municipio le había entrado a un tema que es difícil de sostener y es muy costoso, entonces ahí queda esa aclaración. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Como lo mencionaba antes, lo que usted comenta sobre las actividades que se están llevando a cabo dentro de las direcciones, pues gracias a las gestiones que están haciendo lo mismos directores, no ha sido parte de la partida del presupuesto municipal, y sería como se menciona, muchas necesidades básicas que están siendo medio atendidas, pues tampoco es como una obligación atender este tipo de eventos, creo que sería muy bueno de alguna manera reconsiderar las cantidades de recurso para que se puedan desahogar las necesidades que ahorita se tienen, ahorita hay gran cantidad de obras que no se han terminado, y le están generando bastantes conflictos, molestias entre las personas, entonces si ese recurso se destinara a la solución de esas problemáticas, pues sería mucho mejor que algún evento de este tipo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Los recursos que gestionemos y se formen parte del patrimonio, sobre las obras los problemas no son financieros sino técnicos, el suministro de protección de obras y maquinaria, no tiene que ver con los pesos. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Bueno por una parte te felicito lo que conseguiste después de 40 años, pero por otra parte siento que debemos ser más empáticos con la gente de aquí del municipio, hay gente que no tiene agua, hay gente con los drenajes reventados, y es un olor tremendo, hay personas que están padeciendo muchas cosas, y yo no podría presidente, estar en una fiesta así, mientras las personas están sufriendo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Igual la vamos a invitar, usted toma la decisión si asistir o no. Del drenaje pues es más grilla que otra cosa, en un drenaje no teníamos el suministro, es decir, el material, casi siempre tenemos, esto nos agarró de malas y no tenemos, y se han atendido, el agua potable es un sistema técnico medio ambiental, estamos por equipar el pozo que autorizamos el año pasado, estamos en tramites con CFE, con Conagua, con SEA, estamos atendiendo todo. Jamás ningún gobierno podrá presumir la excelencia, ningún rubro, o difícilmente podrá presumir, pero decir que no estamos atendiendo otras áreas para justificar que vamos a votar en contra, perdón compañeros regidores, pues es política, no es un criterio bastante sensato. A continuación, secretario, se le instruye para que someta aprobación en votación económica el punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto VII del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Doy cuenta señor Presidente que el punto VII del orden del día ha sido aprobado por 10 votos a favor y 4 en contra. -----

[Handwritten signature]

Evelia Guzmán y José de S. Villalobos C.

Mona

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura B. de la Garza Glez

María del Carmen Guzmán O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al siguiente punto del orden del día. ---

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Obra de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de las calles Palomas y Amistad en Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$813,522.02 (Ochocientos Trece Mil, Quinientos Veintidós Pesos con Dos Centavos 02/100 Moneda Nacional) de Recurso FAISMUN 2023. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: A continuación de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Obra de Infraestructura y Movilidad de las calles Palomas y Amistad en Encarnación de Díaz, Jalisco con un techo financiero de \$3'378,276.05 (Tres Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Seis Pesos con Cinco Centavos 05/100 Moneda Nacional) de Recurso FAISMUN 2023. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero regidores, estos dos puntos tanto el octavo y el noveno, se trata de la calle Palomas, que es una obra que se conjunta con la calle Amistad, esta es una obra anhelada por muchos años que por siempre se postergó por la falta de capacidad o voluntad en las partes en el pasado, tanto de la autoridad municipal como otras partes, para poder concretar esta obra se requería que los vecinos dieran una parte del predio, de manera informativa, y si me gustaría ampliar un poco en sesiones futuras, ojalá sea en la próxima estaremos recibiendo una cantidad de 661.43 metros cuadrados y se someterá a este pleno de ayuntamiento la donación al mismo de 65.47 metros sobrantes, y esto para que el tramo norte de la calle Palomas podemos corregir el trazo y traernos la calle como viene del fraccionamiento Paseos de la Montaña, en una parte el municipio cuenta con un predio bastante ancho y es donde cederíamos esa cantidad, que a su análisis y discusión en una sesión futura, y él nos estaría cediendo esta cifra que les mencionamos. Es una negociación que nos costó muchos meses, estamos por sustituirla con el propietario, y eso nos va permitir que tengamos una llegada mejorable para los ciudadanos de esa zona, es una calle que va tener una conductividad inmejorable con la zona de Paseos de la montaña, España, el toreo, barrio alto y podrá desahogar un poquito el tráfico de la calle Magueyes que es la que se usa para conductividad de este fraccionamiento. Este techo financiero es para elaborar estos dos tramos de calle, entendiendo que va haber movimientos de tierra considerables por el barranco que se encuentra en esta calle. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Como usted lo menciona Presidente, si se ha postergado esta obra con el tema jurídico, que no se ha llegado a un acuerdo entre las partes y se ha retrasado, mi pregunta es ¿ya se solucionó eso? ¿Cuál fue el acuerdo con los que tenían atorada esa obra? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El acuerdo es que vamos a donarle donde nos sobre, que son 63 metros, lo vamos a someter a autorización de este pleno, y él nos donaría 661 metros. Otro acuerdo es que es parte de nuestra obra que nos implica costo, pero decisión de Cabildo no, él va proyectar sus calles y ya le vamos a dejar los pozos de visita preparados, las conexiones para su drenaje preparados, por si decide vender en lotes, las líneas de agua potable, que esas las aventamos por las banquetas, vamos a dejar las preparaciones para que cuando él decida fraccionar y nos pidió que alambráramos lo que vamos a derogar, esto lo vamos hacer con este presupuesto de obras, ya que no requiere de otro fondo aparte, eso es lo que el señor pues la verdad forma diálogo con voluntad y consideración, también el señor plantea en momentos futuros fraccionar, y esto que él dona también se puede considerar parte que eso de se debate en la comisión de

desarrollo urbano que es el área que está llevando, es algo que también le atrajo mucho y se puede considerar, igual podemos subir acta para que quede un respaldo de él, si decide fraccionar en 10 o 15 años, y pues ha costado bastante tener comunicación con él, ya que no vive aquí, pero ya está prácticamente ese tramo de la calle el tramo de la calle Amistad no es tan importante, porque es una calle de condición nada más, y resto del tramo de la calle Palomas está para tener una calle digna. -----

Señor secretario, se le instruye para que someta a votación en un solo momento el punto VIII y IX del orden del día de esta sesión ordinaria. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores quien este por la afirmativa para aprobar el punto VIII y IX del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. -----

Doy cuenta señor Presidente que los 14 ediles han votado por la afirmativa para aprobar el punto VII y IX del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario, se le instruye para que de lectura y seguimiento al punto X del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: X. Asuntos Varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Asuntos varios compañeras y compañeros, si algún regidor o regidora desea hacer uso a su derecho de la voz. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Anteriormente envié tres documentos, no sé si se analizarán de uno por uno o ¿explico en qué consiste cada uno de ellos? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como usted lo desee regidora. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Comienzo con el primer documento que corresponde a la iniciativa para establecer un cabildo juvenil por el medio ambiente, esta iniciativa tiene como finalidad promover en los jóvenes la cuestión de políticas que estén relacionadas con la mejoría del medio ambiente, en este caso como ya se había hecho en un evento anterior, realizado por el Secretario General, que fue el Cabildo Infantil, la versión sería Cabildo Juvenil, en donde se plantearían once regidores, también incluiría presidenta o presidente, síndico y secretario general. Cada uno de ellos participaría proponiendo una mejora, un proyecto en cuanto a cualquier temática relacionada con el medio ambiente y de esta manera en este caso el regidor Lancelot que presida la comisión de juventud de deportes, y yo que presido la comisión del medio ambiente, junto con una persona externa al gobierno, pero también conocedora del tema, formaríamos parte del equipo que estaría analizando las propuestas que hagan cada uno de los jóvenes. Entonces la iniciativa o la propuesta es establecer este cabildo juvenil, ya están las fechas como lo pudieron analizar en el documento que envié, se los dejo a su criterio. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Regidoras, regidores quien esté de acuerdo para que se someta a votación el cabildo juvenil por el medio ambiente, que sea integrado por el regidor Lancelot y la regidora Fanny y refirió a una persona más. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si, al secretario Osvaldo como director de Ecología y medio ambiente, y a una persona externa. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces para que ellos tres se encarguen de dirigir los trabajos de este cabildo juvenil de medio ambiente, le pido al señor secretario que someta a votación. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien esté por la afirmativa para la instalación y del Cabildo Juvenil por el medio ambiente, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor Presidente que los 14 ediles están a favor de la instalación. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: La segunda propuesta es un punto de acuerdo, para que en la próxima semana cultural que se llevará a cabo probablemente del 17 al 21 de agosto lleve por nombre Maestro Francisco de Jesús Pérez Hernández, en honor a Paco Pérez que ha sido una persona ilustre dentro del municipio, que ha dejado un legado por sus presentaciones pictóricas que también se encuentran aquí en presidencia, el documento tiene la justificación sobre el porqué dar este nombre en honor al Maestro Francisco, entonces también lo dejo a su consideración si la semana cultural puede llevar por nombre Maestro Francisco de Jesús Pérez Hernández. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera, se puede conversar, no estoy tan seguro de que podamos renombrar un aniversario del municipio, lo que pudiéramos hacer es hacer un homenaje durante el periodo, incluso hacer un reconocimiento al Maestro Francisco, si lo tiene a bien, igual pues que se haga debate su opinión, digo tal cuál nombrar un evento que es propio y protagonista, pues es la Villa de la Encarnación. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso la semana cultural llevaría el nombre del maestro, creo que la semana cultural se hace con base en las festividades del aniversario de la Villa de la Encarnación, entonces no sé si podría generar esa separación, para llamarlo la semana cultural en honor al Maestros Francisco de Jesús Pérez Hernández en el marco de los festejos del aniversario de la Villa de la Encarnación. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Cómo ve regidora si nos lo llevamos de tarea, lo platicamos usted con nosotros, para digerirlo un poquito más, porque también se atraviesan otros eventos privados, con participación del municipio, son eventos de turismo, y puede que se sature un poquito la semana. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: También envié la propuesta para verificar el reglamento del panteón municipal, en donde se promueva o más bien se evite que se estanque el agua en los floreros que ponen en las lápidas, debido a que en esta temporada el hecho de tener agua estancada provoca el crecimiento de mosquito que lleva en si el dengue, de tal manera que es que las personas que estén encargadas del manejo del panteón municipal se encarguen de evitar que el agua se estanque, para también así evitar que los mosquitos se reproduzcan. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien regidora, al igual que los otros puntos, que la verdad no sé si ya se desarrollaron en la dirección de reglamentos, pedir que se turne a la comisión de reglamentos, para poder subirlo formalmente a este Honorable Ayuntamiento. Señor Secretario, se le instruye para que someta a votación el turno a la comisión de reglamentos, propuesta de la regidora Fanny Rocío Navarro Romo. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras, regidores, quien esté por la afirmativa del turno en la comisión de reglamentos, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta señor Presidente que los 14 ediles están por la afirmativa para aprobar ese punto de acuerdo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario, se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: XI. Clausura de la Sesión. -----

Jose del Villarobos C.

Evelia Guzmán P.

Mena

Laura E. de la Garza Glez

Maria del Carmen Guzmán

[Handwritten signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara oficialmente clausurada esta vigésima tercera sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.



~~Abg. Gilberto Antonio Palomar González~~
Presidente Municipal.




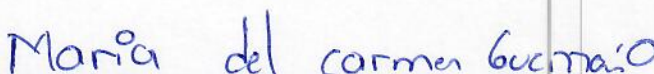

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora


Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico






C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora



María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor



Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora


C. Margarita Paredes Romo
Regidora


Lic. Fanny Rocio Mayarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

-----Encarnación de Díaz, Jalisco a 18 dieciocho días de julio del 2023-----


C. JESUS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

